



**Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)**

**Tercera Reunión del Grupo Asesor de Desarrollo  
de las Telecomunicaciones (GADT)  
Ginebra, 2-3 de marzo de 2000**

**Documento TDAG-3/16-S  
21 de febrero de 2000  
Original: inglés**

---

**Tony Zeitoun, Vicepresidente del GADT**

**CONTRIBUCIÓN A LA REUNIÓN DEL GADT**

**PLAN DE ACTIVIDADES DEL SECTOR DE DESARROLLO DE LA UIT PARA 2000**

El Plan de Actividades es amplio y refleja nuestra comprensión de las decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios y de la CMDT. La introducción de indicadores clave de resultados y de evaluaciones trimestrales constituye un aspecto especialmente positivo.

En el intento de adoptar una visión de conjunto y "cubrir todos los aspectos básicos" hay inevitablemente una superposición de tareas. No es algo negativo en absoluto, aunque es probable que en las evaluaciones trimestrales sea necesario presentar algún tipo de Informe de alto nivel sobre los resultados más importantes. Ese Informe podría tener la forma de un resumen de conclusiones en que se muestre cuáles son los resultados más importantes obtenidos en relación con la inversión anual de 32 millones de CHF en el Sector.

Si bien es comprensible que se impongan ciertas restricciones de formato a fin de ajustarlo al Plan de Actividades general de la UIT, habría que hacer todo lo posible para que los futuros planes de actividades hagan hincapié en el carácter singular del Sector de Desarrollo. Cabe intensificar el efecto del desarrollo y referirse más concretamente a los acuerdos de asociación. Las referencias a las asociaciones deben poner de relieve la interdependencia de la UIT y sus asociados. En muchos casos, el funcionamiento del Sector de Desarrollo de la UIT dependerá de las garantías de funcionamiento de sus asociados. Lograr el resultado satisfactorio de los acuerdos de asociación puede insumir un tiempo de trabajo considerable y esto debería tenerse en cuenta a la hora de efectuar la asignación de personal.

Se admite que éste es el primer Plan de Actividades y que, naturalmente, debe aprovechar los documentos existentes y sacar partido de la experiencia anterior. No obstante, hay varias referencias a programas del pasado que tal vez no sean convenientes para la "nueva imagen". El próximo Plan de Actividades debe editarse cuidadosamente para que el vocabulario utilizado coincida con la misión y no con prácticas del pasado. Puede tomarse como ejemplo la utilización del término "Asistencia técnica" del apartado 2.5. Muchas "herramientas" necesarias para el desarrollo de las telecomunicaciones no son técnicas (aunque todos los ejemplos dados sean de carácter técnico) pero deben abarcar conocimientos y técnicas en materia de gestión y de política.

En este sentido, aunque se ha reconocido que la BDT tiene la función de ayudar a los países en desarrollo a superar los obstáculos al acceso y al crecimiento (asesoramiento en materia de tarifas, gestión del espectro), esa función no se ha expresado con claridad en el documento. Y esto es importante porque muchos países confían en que la UIT sea una fuente de asesoramiento imparcial y objetiva, libre de intereses comerciales. Sabemos que el sector privado no siempre aprecia o respalda esta función, pero es un aspecto esencial del papel de la UIT en su calidad de órgano intergubernamental y organismo especializado de las Naciones Unidas.

Deben hacerse referencias concretas en las siguientes actividades:

En la actividad 2.4 (Proyectos piloto), a la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), a la Asociación para el Conocimiento Mundial (*Global Knowledge Partnership*) y a otros asociados que pueden contribuir al funcionamiento de estas actividades.

En la actividad 3.1 (Telecentros comunitarios polivalentes), a la CIDA en el caso de los cuatro países interesados en el Memorándum de Entendimiento CIDA/UIT y su respectivo plan de trabajo (Bolivia, Cabo Verde, Nepal, Malawi).

Finalmente, en la actividad 3.2 debe mencionarse el Memorándum de Entendimiento de la CIDA/UIT.

---